



La mayoría de jueces y conjuces de la Corte Nacional de Justicia (CNJ), de materias no penales, que fueron convocados el fin de semana a la evaluación oral de competencias en el cargo, participó de acuerdo al cronograma previsto.

Durante el primer día de este proceso, que se cumplió el sábado 7 de septiembre de 2019, asistieron 16 administradores de justicia de los 19 convocados, en materias no penales. Las juezas María Rosa Merchán Larrea y María del Carmen Espinoza Valdiviezo no asistieron y, a través de un documento, expresaron su decisión de no participar; además de Merck Milko Benavides Benalcázar, quien renunció al cargo en junio de 2019.

Este domingo 8 de septiembre, fueron convocados ocho conjuces. Todos asistieron, incluyendo la exconjueza Janeth Cecilia Santamaría Acurio, quien también renunció a su cargo en mayo de 2019 y se presentó solo para cumplir con esta formalidad.

Autoridades del CJ dirigieron la evaluación en la que los administradores de justicia sustentaron sus sentencias y autos. Los integrantes del Comité de Apoyo a la Evaluación y los delegados de la Veeduría Ciudadana también estuvieron presentes.

La Presidenta del CJ, doctora María del Carmen Maldonado Sánchez, manifestó que para el caso de las inasistencias de los evaluados a esta fase, el Pleno del CJ tomará las decisiones que correspondan, de conformidad con la metodología y el reglamento aprobados para la evaluación.

El lunes 9 de septiembre, a partir de las 14:00, y el martes 10, desde las 08:00; se realizará la evaluación oral de los jueces y conjuces en materia penal.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN